



Condado Baltimore; Distrito 8 Política sobre teléfonos celulares

- **Toda persona que infrinja voluntariamente la Regla 16-208 de Maryland o las limitaciones impuestas por esta política se considerará en desacato del tribunal y estará sujeta a sanciones de acuerdo con el capítulo 200 del título 15 de las Reglas de Maryland.**
- Los teléfonos celulares que se encuentren en la sala del tribunal deben estar apagados.
- Queda prohibido tomar, grabar o transmitir fotografías, videos u otras imágenes visuales por teléfono celular u otro dispositivo en el tribunal, en cualquier momento. Podrá **ARRESTARSE** a toda persona a quien se observe infringiendo esta ley, y los dispositivos serán confiscados.
- Queda prohibida la posesión de cámaras o dispositivos de audio o video en el edificio, sin el permiso del Departamento de servicios generales.
- Queda prohibido el uso de teléfonos celulares ante funcionarios que atienden por ventanilla, en cualquier momento.

Honorable Dorothy J. Wilson, jueza administrativa